**UNIDAD Y/O DEPENDENCIA:** CACOM 6 – GRUAL - SEGEA

**FECHA INFORME:** Día: 5 Mes: 07 Año: 2023

**CONTRATO N°.** 037-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023

**CONTRATISTA:** TOOLS & SERVICES S.A.S.

**VALOR DEL CONTRATO:** $ 24.894.819,83

**FORMA DE PAGO:**

**UNICO PAGO: PAC SEPTIEMBRE 2023,** Se debe pagar lo facturado con corte de mes: 31 de julio de 2023.

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – CACOM-6, pagará al Contratista el valor del contrato así:

| No | VIGENCIA | FECHA RADICACIÓN DOCUMENTOS PAGO | PAC |
|---|---|---|---|
| 1 | 2023 | Hasta el 31/07/2023 total de los servicios contratados. | PAC SEPTIEMBRE 2023 |

La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2023.

**NOTA 1:** Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos:

1. Factura en Original por valor total del contrato.
2. Planilla de los Pagos Parafiscales.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.
5. Constancia de publicación de la factura en el SECOP II.
6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual.

**NOTA 2**: El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por la sección Financiera FAC, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar.

**NOTA 3:** Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

**NOTA 4:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**NOTA 5:** El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica.

**NOTA 6:** De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.

Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura.

Dónde: 15-01-05-000 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

| CÓDIGO SIIF | SUBUNIDAD EJECUTORA |
|---|---|
| 15-01-05-000 | COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA |

**NOTA 7:** Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana – CACOM N° 6, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior

**FECHA FIRMA**: Día: 28 Mes 03 Año 2023

**OBJETO DEL CONTRATO:**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DEL HORNO INCINERADOR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 6.

**CONTRATO MODIFICATORIO No 01**

**FECHA DE FIRMA:** 21/06/2023

**ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:** Se realiza la Adición y prorroga al proceso contractual por un valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y UNO MIL M/CTE ($ 8.294.371,00),** de conformidad a los precios establecidos en el proceso contractual y la oferta económica con el fin de realizar las actividades de Mantenimiento y reparación de partes estructurales del Horno Incinerador del Comando Aéreo de Combate N° 6, desglosadas en la cotización N° 273 /2023 enviada por la empresa TOOLS & SERVICES S.A.S, el día 27 de Abril del 2023, así mismo, la prórroga de tiempo de ejecución del proceso contractual hasta el día 31 de Julio del 2023. La necesidad de la ejecución de estas actividades es primordial debido a las novedades de deteriormente en algunas de las Estructuras que componen al Horno Incinerador presentadas por las diferentes condiciones climáticas que está expuesto el mismo.

**PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:**

Plazo Ejecución Contractual, desde el 10 de abril de 2023 hasta el 31 de julio de 2023.

Porcentaje Avance en tiempo: 73 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 28 %

**AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:**

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0.00 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %

A la fecha NO se ha realizó ningún pago.

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO) |
|---|---|---|
| JHON HAROLD CHARRY SANCHEZ | Operario | C.C. 7.720.171 |
| DAVINSON BUITRAGO CELEMIN | Operario | C.C.1.080.297.478 |
| JORGE QUIGUANAS BARRAGAN | Operario | C.C. 7.720.621 |
| JORGE ELIECER GAITAN BARRAGAN | Operario | C.C. 7.708.940 |
| EDUARDO PERDOMO GAMES | Operario | C.C. 1.075.231.446 |

**INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:**

No __x__ Sí _____

**INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:**

No _x__. Sí ____.

**LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

No __x__ Sí ___

**DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)**

No ____ Sí __x___

**DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN**
**(Listar actividades específicas realizadas)**

- En el mes de junio de 2023, No se realizaron actividades de ejecución de acuerdo a ficha técnica del proceso contractual, por parte de los Señores contratistas TOOLS & SERVICES S.A.S adelantaron actividades de logística y administrativas en la compra de adquisición de materiales para poder desarrollar las actividades faltantes al proceso contractual durante el mes de Julio y así poder finalizar en su totalidad con el Servicio de Mantenimiento del Proceso contractual.

**ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).**
**(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)**

No Aplica

**DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:**
**(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato).**

Actividades pendientes por ejecución del Proceso Contractual.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.3 | **Pintura general:** Consistente en la limpieza lijado y reparación de todas las partes metálicas, para luego ser pintadas con una base de 0,7 milímetros de base para pintura de la alta temperatura, de 590 grados tipo corrotec Pintura a base de silicona y grafito, de excelente adherencia, flexibilidad y resistencia a temperaturas hasta 590°C máximo, en seco, en ambientes interiores y exteriores. Para proteger y decorar superficies metálicas en exterior de hornos, calderas, chimeneas, tuberías, maquinarías y equipos expuestos a temperaturas entre 232 °C y 590 °C en seco en ambientes interiores o exteriores. | 1 |  |
| 1.4 | **Reparación puesta en funcionamiento rodillo sin fin Tolva de alimentación:** Cambio de tornillo alimentador de la tolva de alimentación a la cámara de combustión: Consistente en el cambio de la estructura de las aspas con material (lamina de la misma o mejor característica que permita la trituración de los residuos para su posterior traslado hacia la cámara de combustión. Incluye cambio de rodamientos, soportes y demás elementos necesarios para el buen funcionamiento. | 1 |  |
| 1.5 | **Mantenimientos quemadores:** Consiste en el mantenimiento, instalación y puesta en funcionamiento de 4 quemadores, mangueras de alta presión de ACPM, racores, acoples, tubo de bombeo, boquillas, uniones. cable de los electrodos y lo necesario que requiera para su puesta en funcionamiento<br>NOTA: Se deberá dejar cinco juegos de boquillas, uniones de las boquillas. electrodos, y cable para electrodos, trasformador. | 1 |  |
| 1.6 | **Mantenimiento sistema de enfriador de aire**: Consiste en el suministro y mantenimiento del sistema de lavado de gases el cual incluye cambio de tubería interna que se encuentre deteriorada, boquillas, conectores, lavado interno y externo en seco. | 1 |  |

| ITEM | CANT | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| 1 | 1 | **Reparación de base y tubería de ventilador centrifugo:** Consiste en cambiar estructura base con tubo estructural cuadrado de 4", y fabricación de arbol de tuberia en 4" y 2" que incluye 3 codos de 4", 2 Te de 4", copa reductora de 4" a 2", Ye de 2" todo en SHC 40 |
| 2 | 1 | **Reparación de estructura refractaria de cabina de cenizas:** Comprende corregir daño del ladrillo refractario, llenando de los vacios con ladrillo y cemento refractario, aproximadamente 0,5 m² |
| 1 | 2 | **Remplazo de los puntos de medición de gases de la chimenea:** Consiste en realizar el suministro y montaje de tubo roscado de 3" NPT con brida y tapon roscado en acero Inoxidable |
| 1 | 1 | **Mantenimiento preventivo y correctivo de prensa hidraulica:** Consiste en reubicación sobre pared de caja de guarda motor, cambio de manometro de 5.000 PSI, ajuste de mangueras y cambio de aceite hidraulico |
| 1 | 1 | **Reparación de base de escalera hacia chimenea y puntos de monitoreo y medición de gases:** Consiste en cambiar perfiles metálicos, soldar y anclar al piso |
| 1 | 1 | **Cambio de lamina de un costado de la tolva de alimentación y reparación de base de escalera:** Consistente en montar lamina de mayor espesor en costado de tolva y cambiar base de escalera. |

**SEGUIMIENTO A RIESGOS:**
**"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?**

**SI: _____ NO: ___x___**

**En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.**

| | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | CÓDIGO: | DE-DEAJU-FR-027 |
|---|---|---|---|
| | FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL | VERSIÓN N°: | 02 |
| | | VIGENCIA: | 27/09/2022 |

NOMBRE SUPERVISOR: AT. SERRANO CONDE GERMÁN ALVEIRO

FIRMA: 

C.C. No. 1.057.599.334

DEPENDENCIA: ESCUADRON APOYO LOGISTICO-ESALO

## LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

## ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

| ITEM | SEGUIMIENTO | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| **1** | Acto administrativo designación supervisor de contrato | **x** | | AT. SERRANO CONDE GERMÁN ALVEIRO RESOLUCIÓN 01 4-01-2023. |
| **2** | Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación) | **x** | | POLIZAS APROBADAS EL 29-03-2023 |
| **3** | Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otro. | **x** | | SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PACTADAS. |
| **4** | Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica) | **x** | | CONDICIONES TECNICAS VERIFICADAS Y APROBADAS |

| ITEM | SEGUIMIENTO | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| **5** | Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica | **x** | | ACTA DE INICIO DE FECHA 10-04-2023 DEBIDAMENTE FIRMADA |
| **6** | Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato | **x** | | A LA FECHA NO SE A TRAMITADO DOCUMENTOS PARA PAGO |
| **7** | Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos | **x** | | SEGÚN LO DETALLADO EN EL INFORME DE SUPERVISION DEL MES DE JUNIO 2023 |
| **8** | Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas | **x** | | NO SE REALIZARON ACTIVIDADES EN EL PRESENTE MES |
| **9** | Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario | **x** | | NO SE REALIZARON ACTIVIDADES EN EL PRESENTE MES |
| **10** | Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor | **x** | | LISTA ANEXA AL INFORME DE SUPERVISIÓN DEL MES DE JUNIO 2023 |
| **11** | Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo | **X** | | EL CONTRATISTA EN EL PRESENTE MES, NO HA PRESENTADO INCUMPLIMIENTO |
| **12** | Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda | **X** | | CONTRATO EN EJECUCIÓN |